PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN

Piedecuesta, 1 de Octubre de 2026

PARA **ADDA MAYERLY MARIN DIAZ**
DE **CAMILO ERNESTO DURÁN CASTILLA**
ASUNTO Designación de supervisor(a)

Me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor de los siguientes contratos de prestación de servicios personales:

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO	LINK
CO1.PCCNTR. 8992718	QUEZADA URREGO HARVEY ANDREY EFRAIN	Contratar los servicios de apoyo a la gestión administrativa y académica de la formación profesional del centro de formación, para la programación, garantizando el adecuado registro, control y seguimiento de la información en los sistemas institucionales, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el SENA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9624413&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR. 8993297	PARADA GARCES HOLGUER JULIAN	Contratar los servicios de apoyo a la gestión administrativa y académica de la formación profesional del centro de formación, para la programación, garantizando el adecuado registro, control y seguimiento de la información en los sistemas institucionales, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el SENA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9625341&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR. 8994315	AFANADOR GIL MARIA CAMILA	Prestar los servicios personales de apoyo a la gestión técnica y administrativa, de registros y atención a usuarios, en el marco del seguimiento a la ejecución de los procesos de Administración Educativa y Gestión Académica, orientados al	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9626144&isFr

		cumplimiento de las metas establecidas en la Formación Profesional Integral del SENA.	omPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9062119	ARCHILA HERNANDEZ EDNNA LIZETH	Prestar servicios profesionales para planificar, gestionar y monitorear los servicios tecnológicos en el marco de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9697101&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9131109	JAIMES GONZALEZ JORGE	Prestar servicios de apoyo a la gestión, orientados al desarrollo de actividades técnicas y de soporte en sitio, así como a la implementación y configuración de soluciones tecnológicas requeridas por los usuarios de la entidad.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766071&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9233198	PINTO VARGAS LEIDY VIVIANA	Prestar servicios de apoyo a la gestión, orientados al desarrollo de actividades técnicas y de soporte en sitio, así como a la implementación y configuración de soluciones tecnológicas requeridas por los usuarios de la entidad.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766071&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9061929	OSORIO MARTINEZ LUIS FREDY	Prestar los servicios personales de apoyo a la gestión técnica y administrativa para el almacén y control de inventarios del Centro de Atención al Sector Agropecuario.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9693994&isFromPublicArea=True&isModal=False

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor(a) en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor(a) debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

CAMILO ERNESTO DURÁN CASTILLA
Subdirector (E) Centro de Atención al Sector Agropecuario
Regional Santander

Elaboró: Carolina Cárdenas Paipa – Contratista Apoyo a la Contratación

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.